



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 901 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 90° de la Constitución y los artículos 146° y 147° de su Reglamento, para que, a través del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y demás áreas competentes, se sirva informar en forma escrita y a la mayor brevedad posible sobre las siguientes cuestiones vinculadas a la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2023 a 2025 inclusive, así como sobre los mecanismos de control, fiscalización y rendición de cuentas del organismo:

1. Monto total asignado, desagregado por programas, subprogramas y finalidades específicas.
2. Nivel de ejecución presupuestaria en cada período, discriminando porcentajes de gasto, remanentes no utilizados y modificaciones presupuestarias realizadas.
3. Detalle de convenios, contratos, subsidios, transferencias y aportes otorgados a personas físicas o jurídicas durante dichos ejercicios, indicando montos y criterios de selección.
4. Eventos, producciones culturales, festivales y actividades financiadas, señalando costos, beneficiarios y cobertura territorial.
5. Gastos de personal en cada año, especificando cantidad de agentes, cargos políticos, contratados, asesores y honorarios profesionales.
6. Campañas de comunicación, difusión o promoción cultural realizadas, indicando costo, proveedor y resultados medibles.
7. Mecanismos de control interno y externo aplicados sobre la ejecución de los fondos destinados (Fiscalía de Estado, Contaduría General, Honorable Tribunal de Cuentas, Auditoría General).
8. Criterios de priorización de proyectos y políticas culturales, especificando si se aplican evaluaciones de impacto o indicadores de desempeño.
9. Si se han incorporado estructuras, oficinas y/o programas nuevos desde el año 2023, precisando su finalidad y costo operativo.
10. Si existen fondos especiales, fideicomisos o cuentas extrapresupuestarias bajo su administración, detallando finalidad, origen y destino de los recursos.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 901 2025-2026

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se fundamenta en la necesidad de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos asignados al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, organismo creado por la Ley 13.056 (sancionada el 9 de abril de 2003 y reglamentada por el Decreto 1690/2003).

En los últimos ejercicios, el Instituto Cultural ha administrado partidas presupuestarias de creciente magnitud dentro del presupuesto provincial. Sin embargo, la información disponible sobre la ejecución real del gasto, la distribución territorial de los fondos y los criterios de asignación de recursos no resulta suficientemente clara ni accesible al control legislativo ni ciudadano.

En un contexto de limitaciones fiscales y demandas sociales urgentes, la eficiencia en la gestión y la priorización del gasto público son principios ineludibles. La utilización de fondos destinados a programas, festivales, campañas y subsidios debe responder a criterios objetivos, medibles y auditables, evitando toda forma de discrecionalidad o concentración de recursos en ámbitos que no reporten beneficios concretos para la sociedad.

La información solicitada permitirá conocer con precisión cómo se distribuyen y ejecutan los fondos del Instituto Cultural, qué mecanismos de control interno y externo se aplican, y si los resultados obtenidos justifican las partidas asignadas durante los años 2023, 2024 y 2025.

Ello permitirá a este Cuerpo ejercer su función de control, prevenir el uso ineficiente de los recursos y fortalecer la transparencia institucional.

El control parlamentario no implica obstaculizar la gestión, sino asegurar que cada peso del erario público sea administrado con responsabilidad, eficacia y conforme a los fines previstos por la ley.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del Honorable Cuerpo al presente pedido de informes.